



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA

En la Pedanía de Rincón de Seca, a 30 de Julio de 2019, siendo las 21:06 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Social en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Rincón de Seca bajo la presidencia de la Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Movilidad Sostenible y Juventud, D^a Rebeca Pérez López y D. Ramón Palomares Almela, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca.

Abierta la sesión por la Presidencia, que agradece en primer lugar y de corazón, la presencia tanto de sus compañeros de corporación D. Juan Fernando López Piernas y D^a. Ainhoa María Sánchez Tabares, como la de los vocales y candidatos de otras Juntas Municipales y en especial a los vecinos de la pedanía. Una vez declarada constituida la Junta Municipal, la Presidenta da lectura al orden del día de la sesión informando que el punto tercero del orden del día, “Elección de Vice-Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca” queda sobre la mesa a propuesta de los portavoces de los distintos grupos políticos con representación en la Junta Municipal, y una vez leído el Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales, da por constituida la Junta Municipal de Rincón de Seca.

A continuación la Sra. D^a Rebeca Pérez López indica que en base a la consulta previa realizada, se presentan los siguientes candidatos:

- D. Pedro Ruipérez Mompeán
- D. Antonio Gallardo Gambín

La Sra. Teniente de Alcalde cede en primer lugar la palabra a D. Pedro Manuel Mirete Delia, vocal del grupo municipal Ciudadanos, que ha solicitado intervenir aunque no presenta candidatura a la alcaldía, el cual después de saludar a los presentes da la enhorabuena al Partido Popular por la mayoría obtenida en las urnas, y pide que a pesar de esta mayoría tengan en cuenta que la Junta Municipal se compone de nueve miembros y quiere que se cuente, al menos con él para cualquier cosa que se tenga que hacer por el bien del pueblo, porque este se lo merece.



En segundo lugar, se cede la palabra al candidato del partido socialista D. Antonio Gallardo Gambín, que tras saludar a las autoridades, vecinos, amigos y

demás asistentes agradece su presencia. En primer lugar envía un grato recuerdo por su trabajo, esfuerzo y buen hacer político a los vocales, que formaron parte de la Junta Municipal en la anterior legislatura, entre los que cita a D. Diego del Águila, a D^a Laura Pellicer, D. Pedro Nicolás Ródenas, a D^a. Liliana Mellado y en especial a D^a. Carmen Marín Lucas compañera de partido que por motivos de salud no puede asistir. Continúa para recordar la respuesta que dio, el que fue un alcalde de Madrid, D. Enrique Tierno Galván, cuando le preguntaron que es la política, “La política es el arte de hacer felices a los ciudadanos” asegurando a continuación que los vecinos de Rincón de Seca no son felices, dice que el progreso hace años que no pasa del Royo, enumerando a continuación los motivos por los que lo dice y que son, por la deficiencia del transporte público motivado por la deuda del tranvía, por ser la única pedanía sin un solo jardín después de veinte años gobernando el partido popular, por la ausencia de un recinto de fiestas, haciendo chapuzas en solares cedidos, por la inexistencia de aire acondicionado ni toldos en el colegio público además de otras necesidades no cubiertas y por último dice que este Centro Social debía de transformarse en un Centro Cultural que tuviera más actividades, algo que se ha pedido en reiteradas ocasiones desde la Junta sin respuesta alguna hasta la fecha. El Sr. Gallardo finaliza su intervención diciendo que necesitamos soluciones para nuestra pedanía y no podemos permitirnos más legislaturas de estancamiento municipal y pide que no se convierta en una mercancía, lo que es un derecho de los ciudadanos.

En tercer lugar interviene D. Pedro José Ruipérez Mompeán, representante del grupo municipal del partido popular que inicia su intervención dando las buenas noches y la bienvenida a los vecinos, amigos, familiares, concejales del Ayuntamiento de Murcia y por supuesto a la Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Movilidad Sostenible y Juventud, continua para decir que el pasado veintiséis de mayo, como saben, Rincón de Seca votó y la mayoría dio su confianza al proyecto que acompaña el Partido Popular, un equipo de personas preparadas, trabajadoras y con ideas muy claras para los próximos cuatro años. Un grupo de personas rinconeras que no solo lo componen los cinco vocales, que conocen muy bien las necesidades reales de nuestro pueblo, dice que si esta noche los miembros de esta Junta le otorgan su confianza, comienza para ellos una legislatura de ilusión, trabajo, retos y compromiso, compromisos que en cuatro años se convertirán en realidades para los rinconeros a los que rendiremos cuentas no solo en dos mil veintitrés, si no cada día en esta legislatura. La construcción del ansiado jardín, la mejora de la seguridad ciudadana, la creación de un espacio para



la juventud, la mejora del transporte urbano, la mejora de las instalaciones educativas y deportivas, la recuperación y fomento de las tradiciones en estrecha colaboración con los colectivos de la pedanía será, entre otros, ejes de nuestro trabajo, pero sobre todo el escuchar las propuestas de los vecinos, de todos y de cada uno de ellos y precisamente desde la idea central de trabajar para todos, queremos hacer partícipes del progreso del pueblo a los demás grupos políticos por lo que pide el apoyo y voto a su candidatura para presidir la Junta Municipal.

A continuación se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca. El Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Pedro Manuel Mirete Delia
D. Alejandro Plácido Solano Ortuño
D ^a . María Mercedes Ruipérez Mompeán
D ^a María Teresa Pellicer Ballester
D. Miguel Ángel López Orenes
D. Pedro José Ruipérez Mompeán
D. Antonio Gallardo Gambín
D. Antonio Campillo Iniesta
D ^a . Margarita Sánchez Ballester

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 1

Candidatos votados:

D. Pedro Ruipérez Mompeán

nº de votos: 5

D. Antonio Gallardo Gambín

nº de votos: 3



Conforme a lo establecido en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca, en primera votación por mayoría absoluta D. Pedro Ruipérez Mompeán

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde la Segunda Teniente de Alcalde y Concejal Delegada de Movilidad Sostenible y Juventud le da la enhorabuena y le otorga la “vara de mando” de Alcalde.

D.^a Rebeca invita al candidato a dirigirse a los presentes, el nuevo Presidente da las gracias a todos y dice que es un verdadero honor, orgullo y un privilegio ser el alcalde del pueblo que le vio nacer, crecer y en el que lleva toda la vida, agradece a todos los que le han apoyado hasta ahora, a los compañeros de partido con el alcalde de Murcia a la cabeza y en especial a sus padres y familia en general.

Por último la Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, D.^a Rebeca Pérez dirige unas palabras a los presentes en las que otras cosas dice que los hay dos factores clave a destacar en el proceso de constitución de la Juntas Municipales de barrios y pedanías que ahora se inicia, con en el nuevo escenario político creado tras las elecciones de mayo pasado en las que los vecinos manifestaron su voluntad y que estos son la participación y el diálogo.

Ya no son válidas otras formas de hacer de antaño, añade D.^a Rebeca, ahora, y sobre todo, lo que queremos es estar cerca de los vecinos como uno más, porque eso es lo que somos.

Continúa para significar que las pedanías definen el municipio, creando su singularidad, subrayando la importancia de las Junta Municipales como vehículo de participación activa de los vecinos y la necesidad que tiene el Ayuntamiento de su existencia, ya que son las que resuelven los problemas a los vecinos en el día a día.

Finaliza su intervención diciendo que los quinientos noventa y seis vocales de Juntas Municipales en los sesenta y seis barrios y pedanías son los representantes legales de los vecinos, sois los que ponéis cara a la administración, afirma, y después de describir la labor que realizan con ilusión, honestidad y entrega absoluta, dice que puede dar fe de que el Presidente de Rincón de Seca recién elegido, es una persona que además de estos requisitos, reúne una experiencia de veinticinco años de trabajo por su pueblo, por lo que no le cabe duda de que será un espléndido embajador de este allá donde haga falta.



La Presidencia del acto, una vez constituida la Junta Municipal y elegido su Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 21:30 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Ramón Palomares Almela

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada
de Movilidad Sostenible y Juventud
D.^a Rebeca Pérez López